



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 1917 21
CORRIENTES, 17 NOV 2021

VISTO la Res. N° 053/21 C.D. por la cual se aprueba la Convocatoria a Evaluación por el Régimen de Carrera Docente del docente Ángel Esteban Gómez para la permanencia en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE, en el Área ELÉCTRICA del Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad;

y
CONSIDERANDO que por Resolución N° 1777/21 la Decana de la Facultad fijó fecha y hora de dicha Convocatoria por el Régimen de Carrera Docente.

Que debido a la imposibilidad de asistencia del docente convocado por encontrarse con licencia por salud, es necesario suspender la misma.

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SUSPENDER la sustanciación de la Convocatoria por el Régimen de Carrera Docente fijada por Resolución N° 053/21 C.D., para la permanencia en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, del docente Ángel Esteban Gómez, en el Área ELÉCTRICA, para cumplir funciones en la asignatura TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA, del Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad dispuesto por Resolución N° 053/21 C.D., hasta la determinación de nueva fecha.

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

Cr. Enrique de Jesús Navarro
a/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.